



PERÚ

Ministerio de Salud

Gobierno Regional de Puno

Gerencia Regional de Desarrollo Social Puno

Dirección Regional de Salud Puno

Jr. José Antonio Encinas N° 145 - 165
Teléfono: 051 - 369609

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO
CERTIFICO Que el presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

16 ENE 2023

Henry Oswaldo Aguilar Guerra
FEDATARIO TITULAR



N° 015-2023/DRS-PUNO-DERRHH

Resolución Directoral Regional

Puno 13 de ENERO del 2023

VISTO:

El expediente administrativo que contiene la solicitud de acción de personal de destaque por unidad familiar, presentado por Jorge Washington Eyzaguirre Delgado, puesto a la vista en fojas setenta y siete (77), y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el escrito presentado en fecha 20 de diciembre del 2022, el servidor asistencial, Jorge Washington Eyzaguirre Delgado, presenta su solicitud de acción de personal de destaque por unidad familiar, habiendo para tal efecto alcanzado el expediente administrativo correspondiente;

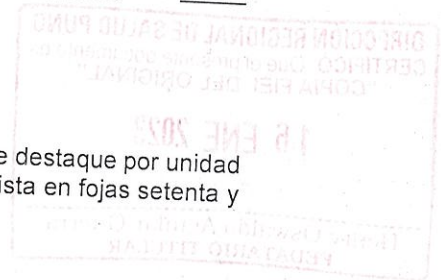
Que, en la Directiva Administrativa DAG-002-DEA-PER, Directiva Regional para Destacues de Personal, aprobado mediante Resolución Directoral Regional N°0809-08/DRS PUNO-DEA-PER, señala en el numeral 10.1.10, punto B, literal c), establece que, cuando el destaque es hacia las diferentes REDESS DE SALUD, su aprobación corresponde al titular de la Dirección Regional de Salud Puno;

Que, mediante Acta de Evaluación y Calificación de Expedientes de Acciones de Personal de Destacues - 2022, de fecha 28 de diciembre del 2022; la comisión de destacues concluye que el expediente puesto a la vista si cumple con los requisitos establecidos en el numeral 12.3. De la Directiva Administrativa DAG-002-DEA-PER; por lo que corresponde dar continuidad al procedimiento conforme lo dispone el literal B) del ítem 10.1.10 y 11.1.8 de la Directiva Administrativa DAG-002-DEA-PER;

Que, en la Directiva Administrativa DAG-002-DEA-PER, Directiva Regional para Destacues de Personal, aprobado mediante Resolución Directoral Regional N°0809-08/DRS PUNO-DEA-PER, de fecha 15 de octubre del 2008, señala en el punto 10.1.10, literal B) literal c), corresponde a la Dirección Regional de Salud Puno, aprobar dicha acción de personal;

Que, de conformidad con la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización modificada por Ley N° 28379; Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada y complementada por Leyes 27902, 28013, 28161, 28926, 28968 y 29053; Resolución Ministerial N° 405 - 2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como única autoridad en Salud en cada Región y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza Regional N° 012-2014-GRP-CRP, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones y la estructura orgánica de la Dirección Regional de Salud de Puno y la Resolución Ejecutiva Regional N° 342-2019-GR-GR PUNO, de delegación de funciones y atribuciones. Con el visto bueno del Director de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos de la entidad;

Antecedentes fojas (77)



N° 015-2023/DRS-PUNO-DERRHH.....

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el destaque por motivos de unidad familiar, con efectividad a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre del 2023, a don Jorge Washington Eyzaguirre Delgado, personal asistencial nombrado con el cargo de Cirujano Dentista N-1, del Hospital Rafael Ortiz Ravinez del ámbito de la RED de Salud Chucuito, con destino al Hospital Carlos Monge Medrano del ámbito de la RED de Salud San Román, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, a la interesada y a las instancias administrativas correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
CERTIFICO Que el presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
16 ENE 2023
Henry Oswaldo Aguilar Guerra
PEDATARIO TITULAR



MD. MSP. Ismael Cornejo-Roselló Dianderas
Dirección Regional De Salud Puno
DIRECTOR REGIONAL
C.M.P. 10368

TRANSCRITO PARA LOS
FINES PERTINENTES A:
DIRECCIÓN
SERVIDOS
DE PLANIFICACIÓN
CONTROL ASIST.
INTERESADO
LEGAJO
O.C.I.
REMUNERACIONES
PAGINA A WEB
S.T. DE D.R.H.H.
CAPACITACION
REDES
ARCHIVO
OTROS.....